

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 274**

②1 Número de solicitud: U 200701831

⑤1 Int. Cl.:
E04F 13/08 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **03.09.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2008**

⑦1 Solicitante/s: **DESMON, S.A.**
Plaça Tetuan, 29
08010 Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Valls Garzón, Ramón**

⑦4 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

⑤4 Título: **Pieza de anclaje para recubrimientos de paredes y tabiquería.**

ES 1 066 274 U

DESCRIPCIÓN

Pieza de anclaje para recubrimientos de paredes y tabiquería.

La invención de refiere a una pieza de anclaje de tableros para recubrimiento de paredes o para tabiquería que permiten un montaje rápido y que garantizan el paralelismo entre los tableros contiguos.

Antecedentes de la invención

Son conocidos los elementos modulares de recubrimiento para tabiquería o mamparas divisorias compuestos de tableros planos rectangulares que se fijan a una estructura de soporte.

Un sistema de fijación habitual consiste en una pieza de tipo laminar metálica con un ángulo, que hace de enlace entre los tableros y los montantes o el marco de la estructura.

Otra posible solución, que evita tener que aguantar el tablero mientras se fija, son los sistemas de fijación basados en dos piezas que cooperan, fijándose una de ellas a la estructura, la otra a los tableros y realizándose posteriormente la unión entre ambas.

Por otro lado, estos tableros se suelen disponer contiguos dejando una separación entre ellos y de forma que queden paralelos, puesto que dispuestos de esta forma resultan más estéticos.

Para obtener este paralelismo, los instaladores recurren a elementos auxiliares de separación durante el proceso de fijación, o bien fijan las mencionadas piezas en puntos determinados de los tableros y de la estructura de soporte.

Por esta razón, la obtención del paralelismo de los tableros mediante este sistema requiere por parte del instalador una etapa adicional de medición, que alarga el tiempo de instalación y por lo tanto los costes, y además sin garantías de que finalmente los tableros queden perfectamente paralelos, ni que la separación entre todos los tableros de la mampara sea uniforme.

Por lo tanto, es evidente la necesidad de disponer de un sistema de bajo coste que permita fijar los tableros de forma rápida y eficaz, que garantice una fijación fiable, un perfecto paralelismo entre los tableros y una homogeneidad en las distancias de separación entre tableros contiguos de toda una obra.

Descripción de la invención

Con la pieza de fijación de la invención se resuelven los problemas mencionados presentando otras características que se expondrán en la siguiente descripción.

La pieza de anclaje de tipo laminar para recubrimientos de paredes y tabiquería formados por tableros rectangulares de la invención se caracteriza por el hecho de que comprende una parte plana de fijación al tablero y un perfil en forma de U que sobresale de la parte plana y unido en un extremo de esta de modo que las dos caras laterales del perfil en forma de U son dos superficies sensiblemente planas y paralelas que sirven para definir una distancia de separación constante entre dos tableros contiguos.

De esta manera, al fijar la pieza al tablero mediante la parte plana de fijación, uno de los lados del perfil queda apoyado sobre el tablero y el lado opuesto define una parte plana paralela de modo que al apoyar el tablero contiguo sobre este lado opuesto, los dos tableros quedan con sus bordes perfectamente paralelos.

Preferentemente, la parte plana comprende uno o más orificios de fijación a los tableros y el perfil en

forma de U comprende dos o más orificios de fijación a una estructura de fijación de los tableros, de modo que la pieza de la invención, aparte de su función de separación sirve para asegurar los tableros en la estructura.

Ventajosamente, el perfil sobresale por ambos lados de la parte plana y los orificios de fijación del perfil están situados en las partes del perfil que sobresalen de la parte plana, de modo que los montantes de una estructura no se superponen a la placa de fijación, permitiéndose un montaje cómodo y que los tableros se apoyen sobre la estructura.

Más preferentemente, dichos orificios de fijación están avellanados, de modo que los tornillos de fijación a una estructura no sobresalen de la base de la U del perfil.

Finalmente y más ventajosamente, la parte plana es un rectángulo de aproximadamente 5 cm por 3,5 cm con cuatro orificios de fijación al tablero, la base de la U del perfil tiene una anchura de aproximadamente 1 cm, altura es de aproximadamente 0,5 cm y su longitud de aproximadamente 9 cm, medidas que son óptimas para las medidas y las distancias empleadas en los tableros de este tipo y las estructuras que los sostienen.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en perspectiva de la pieza de fijación de la invención.

La figura 2 es una vista sección en alzado de la pieza de fijación de la invención fijada a un montante y separando dos tableros.

La figura 3 son una vista frontal y lateral en alzado de la pieza de fijación de la invención en la que se indican las medidas principales.

La figura 4 es una vista frontal en las que se aprecian cuatro piezas de la invención separando y fijando cuatro tableros.

Descripción de realizaciones preferidas

Según una realización preferida, tal como se ve en las figuras 1 y 3, la pieza de anclaje de la invención es de tipo laminar y comprende una parte plana de fijación 2 a un tablero y un perfil 3 en forma de U que sobresale en la dirección perpendicular al plano de la parte plana 2 y que está unido en un extremo de la parte plana 2.

De esta manera, las dos caras laterales 4 y 5 del perfil en forma de U son dos superficies sensiblemente planas y paralelas que sirven para definir una distancia de separación constante 22 entre dos tableros contiguos 6 y 7, tal como se aprecia en las figuras 2 y 4.

En esta realización preferida, la parte plana 2 comprende unos orificios de fijación 8 a un tablero 7 y el perfil en forma de U comprende unos orificios de fijación 9 a unos montantes 17 de una estructura de soporte.

El perfil 3 en forma de U sobresale lateralmente de la placa de fijación 2 y los orificios de fijación a los montantes 17 están situados en esta parte que sobresale, de manera que, tal como se aprecia en la figura 4, estos extremos que sobresalen evitan que los montantes 17 y la placa 2 se sobrepongan, permitiendo apoyar o alinear las superficies posteriores de los tableros con la superficie anterior de los montantes 17.

Asimismo permiten extender el punto de sujeción de los tableros más allá de su perímetro.

Los orificios 9 del perfil están avellanados para permitir una óptima disposición de los tornillos 18 de fijación a los montantes 17.

En esta realización preferida, tal como se aprecia en la figura 3, la placa de fijación es rectangular siendo su lado mayor 11 de 5 cm y su lado menor 13 de 3,5 cm y tiene 4 orificios de fijación 8 al tablero dispuestos en los vértices de un rombo. El perfil en forma de U tiene una longitud 14 de unos 9 cm, una anchura 12 de aproximadamente 1 cm y la altura del perfil 15 es de aproximadamente 0,5 cm.

El proceso de montaje con la pieza de la invención se simplifica notablemente puesto que una vez fijado un primer tablero, por ejemplo con su lado mayor dispuesto horizontal y apoyándose sobre un mar-

co inferior horizontal, el siguiente tablero se dispone apoyándose sobre las superficies 4 de la pieza de anclaje de modo que se obtiene una distancia 22 entre tableros constante en toda la instalación. Las piezas de la invención se pueden fijar al tablero ya colocado o en el que se va a colocar y pueden servir para separar tableros en las direcciones vertical u horizontal, tal como se aprecia en la figura 4.

Los modos de realización de la invención no se limitan a la descrita, puesto que son posibles otras formas y disposiciones relativas de las partes que constituyen la pieza. Por ejemplo, la placa de fijación podría ser semicircular, o bien el perfil en forma de U podría sobresalir únicamente por un lado, por ambos con distancias diferentes o bien podría no sobresalir, sin salir por ello del alcance de las reivindicaciones.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Pieza de anclaje de tipo laminar para recubrimientos de paredes y tabiquería formados por tableros rectangulares, **caracterizada** por el hecho de que comprende una parte plana de fijación al tablero y un perfil en forma de U que sobresale de dicha parte plana y unido en un extremo de esta de modo que las dos caras laterales de dicho perfil en forma de U son dos superficies sensiblemente planas y paralelas que sirven para definir una distancia de separación constante entre dos tableros contiguos.

2. Pieza según la reivindicación 1, **caracterizada** por el hecho de que la parte plana comprende uno o más orificios de fijación a dichos tableros.

3. Pieza según la reivindicación 2, **caracterizada** por el hecho de que dicho perfil en forma de U comprende dos o más orificios de fijación a una estructura

de fijación de dichos tableros.

4. Pieza según la reivindicación 2, **caracterizada** por el hecho de que dicho perfil sobresale por ambos lados de la parte plana y por el hecho de que dichos orificios de fijación del perfil están situados en las partes de dicho perfil que sobresalen.

5. Pieza según la reivindicación 3, **caracterizada** por el hecho de que dichos orificios de fijación están avellanados.

6. Pieza según la reivindicación 4, **caracterizada** por el hecho de que dicha parte plana es un rectángulo de aproximadamente 5 cm por 3,5 cm con cuatro orificios de fijación al tablero, la base de la U de dicho perfil tiene una anchura de aproximadamente 1 cm, la altura de dicho perfil es de aproximadamente 0,5 cm y la longitud de dicho perfil es de aproximadamente 9 cm.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig. 1

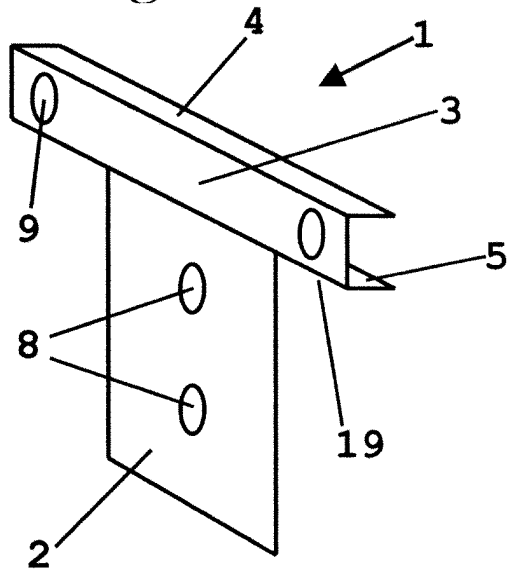


Fig. 2

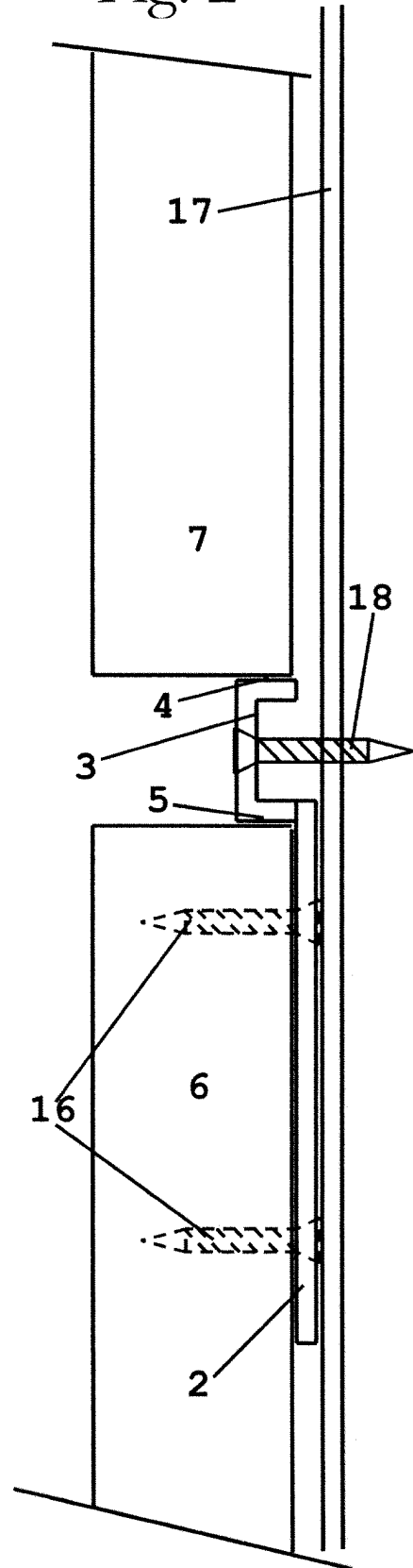


Fig. 3

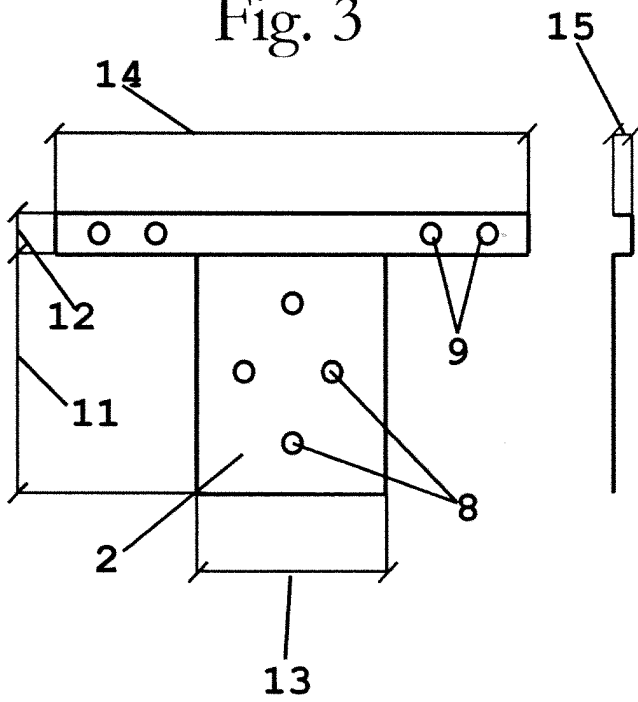


Fig. 4

